



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN
ASUNTOS LABORALES DE PAMPLONA
TRASLADOS FIJADOS VIRTUAL O ELECTRÓNICAMENTE**

(Artículo 110 y 446 del C. G. del P., en armonía con el art. 145 del C.P.L. y S.S. y, 21, 28 y 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020; artículo 9º del Decreto legislativo 806 de 2020, artículo 5º del Acuerdo PCSJA20-11581 de 2020 y arts. 8 y 17 del Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION	VENCE TERMINO
EJECUTIVO LABORAL RADICADO No. 2020-00103-00	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	26 DE NOVIEMB RE DE 2021 7:00 A.M.	1º DE DICIEMBR E DE 2021 3:00 P.M.

Los días 27 y 28 de noviembre de 2021 son inhábiles